

ARQUEOLOGIA DE LA RELIGION.
REFLEXIONES SOBRE EL CASO HISPANICO
(SIGLOS IV-VIII)

Enrique Cerrillo Martín de Cáceres
Departamento de Prehistoria y Arqueología.
Universidad de Extremadura (Cáceres).

Es necesario hacer una breve mención a la primera parte del título de esta comunicación y al enorme potencial que encierra para la investigación de lo que puede denominarse *arqueología de la religión* y luego hacer énfasis en las posibilidades que ese programa encierra aplicado al análisis y a la interpretación de las comunidades hispanas de los siglos IV al VIII.

Metodologicamente propongo una visión conjuntiva, es decir, fisiológica en lugar de anatómica, que permita el análisis de todas las manifestaciones de la cultura material que posea como elemento unitario una relación con la religión, y añadir además todas aquellas otras manifestaciones no materiales, textuales, que permitan de igual modo explicar muchos comportamientos humanos fosilizados entre los restos de la cultura material. Propongo, pues, una conjunción de esfuerzos analíticos y de interpretación que tengan como punto de partida el fenómeno religioso cristiano de esas fechas. Una consideración metodológica de esta índole lleva consigo también una asunción que es la de olvidarse de los datos en sí, y un reconocimiento de las posibles interrelaciones que existen entre ellos, de modo que la preocupación principal sea la de la búsqueda de esas relaciones en lugar de la inquietud que pueda significar a veces la falta cuantitativa de datos. Ello significa que es necesario modelar la realidad a partir de una *maqueta* de la misma, de cómo sería esa realidad en funcionamiento con independencia de los datos que se posean en el momento de comenzar la investigación. Ello contribuye a desembarazar al investigador de esa tiranía que a veces limita forzosamente el proceso analítico e interpretativo.

Por *arqueología de la religión* entiendo una de las tantas especializaciones posibles dentro del campo de los comportamientos humanos, y también de la capacidad de observación desde el campo de la óptica arqueológica, es decir, de la capacidad de ese comportamiento, como la de tantos otros, de producir cultura material. El comportamiento religioso existente en el seno de las sociedades complejas aparece intimamente relacionado a otros comportamientos humanos, de modo que pueden establecerse otras especializaciones, tales como

“arqueología de la subsistencia”, “arqueología del poder”, “arqueología de la muerte” o “arqueología de la guerra”, entre otras muchas más. El interés de cada una de ellas es el de, a la vez que se profundiza arqueológicamente en cada uno de estos campos, poner de manifiesto las relaciones que existen entre cada uno de ellos. Pero para que ello pueda ocurrir es preciso que el grado de complejidad interno en las comunidades sujetas a observación sea elevado, ya que, en virtud de las propiedades de los sistemas que gozan de esta dosis de complejidad, el estudio de la información de cada una de las partes puede conducir a un conocimiento de la totalidad del sistema. Esta propuesta es totalmente teórica que afecta al subsistema religioso que aparte de generar una abundante y selectiva cultura material, está presente en el origen mismo de muchos estados que se sirven de la experiencia religiosa a fin de justificar el poder o para lograr una mayor concentración del mismo. Pero además de una posibilidad de estudio de formas, de volúmenes, de descripción de espacios y elementos decorativos, permite ponerlos en relación con otras partes del sistema sociocultural. (Figs. 1 y 2).

La existencia de una compleja organización de los espacios y volúmenes de los edificios culturales y la diferenciación respecto a otros de uso doméstico o civil se realiza mediante una simple observación tras la que se descubre la falta de unos auténticos contenidos funcionales que aludan a comportamientos domésticos o incluso de prestigio. Esos espacios claramente diferenciados de éstos, que gozan de un especial emplazamiento en los centros urbanos y a veces llevan su esfera de influencia a zonas que van más allá de sus propios muros son lo que pueden denominarse *áreas ceremoniales*. Estas consideraciones no son más que una breve referencia al problema metodológico que estoy desarrollando (Cerrillo, Ongil y Saucedo, 1984).

La aplicación de los conceptos teóricos anteriores sobre los comportamientos del cristianismo en una fase de creación de todo un mundo de símbolos externos, de rito como sustituto de la primitiva emoción interna o cómo esta primitiva emoción queda totalmente fósil en el seno de una complicada litúrgica. Todos estos comportamientos rituales darán como consecuencia también la creación de la cultura material litúrgica en torno a la celebración. El abordaje de esta problemática lleva consigo replantear una serie de puntos que considero necesarios dentro de lo que a veces parecen ser desde la óptica arqueológica unos “siglos oscuros”.

1. TIPOLOGIA DE LA INFORMACION.

A veces ha existido una queja generalizada de los que nos dedicamos a esta etapa histórica de falta de informadores, cuando en realidad lo que existe es una poderosa selección de esos datos en torno a la vía religiosa: iglesias, mobiliario litúrgico, elementos de la decoración interna de esos templos y una gran parte de ella que procede de la esfera de la arqueología de la muerte: abundantes necrópolis repartidas por toda la Península que proporcionan una información de primera mano sobre la forma de morir y de entender la muerte las distintas comunidades asentadas en el territorio peninsular. Por otra parte los informadores textuales parecen girar también en torno a ese mismo tema: cánones conciliares, homilías, historias, que junto a las fuentes jurídicas componen

el conjunto textual de la época. Sin embargo, a pesar de esa excesiva selectividad existe una buena dosis de elementos de interpretación que van más allá del subsistema religioso y alcanzan otras esferas de actividad de comportamientos de la comunidad, por lo que puede ampliarse considerablemente ese potencial informativo.

2. PERIODIZACION.

Ha sido tradicional dividir los siglos situados entre la cristianización y la invasión musulmana en dos etapas de valor más práctico en el sentido que en ellas se incluyen los hallazgos arqueológicos, que real, similar a lo que ocurre con la mayoría de las periodizaciones arqueológicas. Tales periodos coinciden con *paleocristiano* y con *visigodo*. Si seguimos empleando ambos términos se produce una evidente contradicción con lo que trato de evitar, cualquier corte o fisura, que en última instancia es la correcta observación e interpretación de las relaciones que existieron entre la comunidad creadora, la cultura material y el resto del sistema sociocultural en el que se instala. La segregación entre aquellas comunidades cristianas, pero que comparten comportamientos y elementos materiales con aquellas otras que no son todavía cristianas, es evidente. Por otra parte el término paleocristiano no refleja en su totalidad, como ya notó Palol, una coincidencia entre las comunidades hispanas respecto a las restantes de las zonas y regiones perimediterráneas en las que el fenómeno ofrece con mayor nitidez, o incluso dentro de la misma Península se puede observar una diferencial manera de entender el problema debido a desfases de tipo cronológico, puesto que jamás los fenómenos culturales cuando afectan a la Península lo han hecho de un modo unitario, y los resultados finales han sido idénticos. Caso incluso de mantener esa denominación sería preceptivo, como también señaló Palol, usar un determinativo geográfico, basado si se quiere en la antigua base administrativa romana, del tipo de “paleocristiano de la Tarracónense”, como propuso Palol, o “paleocristiano de la Lusitania”, como señaló en otra ocasión. Pero de todos modos considero oportuno proponer la generalización del término *sub-romano* con estos matices regionales porque bajo ese rótulo tienen cabida también todos aquellos elementos de la cultura material del Bajo Imperio, tanto si son cristianos, como si todavía no lo son, hecho que por otra parte, en el caso de las comunidades rurales, por ejemplo, es muy difícil de detectar arqueológicamente, puesto que ambas comunidades usan fórmulas compartidas.

Las fechas de inicio y final serían puntos de discusión, pero fluctuarían según las zonas peninsulares.

Más problemática resulta la segunda etapa conocida tradicionalmente como “visigoda”. Si mantenemos por más tiempo ésta nos veremos obligados a iniciarla en el mismo momento de la irrupción de este grupo étnico en la Península, sin olvidar que la cultura material que introducen es mínima y se limita a elementos de su atuendo personal por el carácter móvil que durante años les había caracterizado. Pero su aparición se hace prácticamente en el momento de apogeo del periodo sub-romano. Hay que pensar en una fase de *transición*, ya señalada por Palol, que obedece a una fase de remodelación y de asimilación de los elementos arquitectónicos anteriores, pudiera decirse de hispa-

nización, que desde distintos puntos del Mediterráneo llegan a la Península, y viene a coincidir históricamente con el momento de unificación política y confesional, es decir, en torno al 600. Debido a la dificultad que entraña la sustitución del término es necesario introducir un determinativo que implique cierta vaguedad entre la no coincidencia entre cultura material y poder central dominante, frente a la complejidad de las tradiciones regionales y culturales previas. Por ello será siempre necesario emplear la fórmula *época visigoda* en lugar de visigoda a secas. El final tradicional de esta etapa es el 711, pero también será preciso arbitrar una fórmula intermedia a través de la que se puedan encuadrar a aquellas comunidades eminentemente rurales que se mantuvieron dentro de la continuidad previa sin verse afectadas por la presencia de tropas y de población norteafricana. Esta variedad en nada tendría que ver con el mozarabismo, sino que más bien habría que ver en ellas una *subcultura étnica residual* observable a través de manifestaciones que se mantienen dentro de los modos constructivos y decorativos que tipológicamente serían fechables en momentos anteriores, en los siglos VI-VII, cuando en realidad son del VIII. Este periodo podría denominarse *post-visigodo*, sin olvidar tampoco el determinativo geográfico.

3. CRITERIOS ESPACIALES.

Como ya señalé antes existe un parámetro que puede modificar la periodización y que cabe situarla bajo el rótulo de *espacial*, ya que la localización de algunas comunidades en fase de escasa comunicación interna actuará como elemento de diferenciación de criterios unitarios. Bajo este rótulo será preciso observar las variables de tipo administrativo existentes ya en la maquinaria burocrática de época romana en los centros nodales de recepción de información y de difusión de la misma dentro de los territorios que dependen de tales centros. Otra variable que posee una alta relación con lo espacial es el mismo fenómeno cultural, ya que determinadas poblaciones peninsulares se encuentran dentro de muy diversos estadios de evolución cultural, y en muchos casos en esos momentos están reaccionando ante la asimilación de las fórmulas culturales de la romanización. Según determinadas zonas encontraremos elementos aceleradores o retardatarios que afectarán a la recepción de los contenidos éticos y rituales de la nueva religión.

No puede olvidarse tampoco la relación campo-ciudad dentro de las relaciones que cada núcleo urbano ha de mantener con su territorio circundante, por lo que es lógico esperar que la cultura material hallada en las zonas rurales sea un reflejo más o menos mimético o modificado de las halladas en las ciudades, sobre todo de aquellas que además ostentan la dignidad de sedes episcopales o metropolitanas, a partir de las que se generarán líneas de difusión de tipo religioso hacia la periferia, de manera que la única posibilidad, a veces, de contacto entre campo y ciudad será el vehículo del cristianismo, ya que la difusión de cualquier cuerpo doctrinal y ético implica casi necesariamente la relación personal, una difusión de tipo *démico*, seguida de una lenta asimilación.

4. TAFONOMIA.

La *tafonomía* o ley general de la formación del fósil posibilita el conocimiento en Arqueología de las etapas a través de las que un artefacto o un elemento material sometido a la observación llega a la actualidad. Su aplicación aquí es de gran interés para el conocimiento de los edificios culturales de esta etapa, por lo que propongo el siguiente esquema (fig. 3):

—Rara posibilidad de que un edificio sea conocido tal como fue acabado de construir.

—Un edificio abandonado cae en ruina y tras su excavación se llega a su conocimiento, es decir, se trata de un hallazgo “sellado”.

—Un edificio tras ruina por abandono o por problemas técnicos-constructivos, sufre una restauración y es conocido en la actualidad.

—Un edificio es restaurado de acuerdo con los criterios y modas imperantes en un momento determinado, con lo que sus primitivos rasgos idiosincráticos quedan totalmente enmascarados.

—Un edificio tras una restauración, sufre además una reconstrucción.

—Un edificio que sufre una reconstrucción en la que intervienen numerosas posibilidades de modificación de la primitiva estructura planimétrica y volumétrica, o se le destina a otros fines muy diferentes para los que fue concebido.

En todos los casos anteriores existe una acumulación de “ruido” del proceso arqueológico, ruido que es variable. La mayor o menor cantidad de ese ruido dependerá también de criterios espacio-temporales relativos a la fecha de la repoblación, ya que en muchos templos una rápida repoblación cristiana llevará a una reutilización más temprana de tales edificios de culto y a la vez contribuirá a desvirtuar las primitivas proporciones, pero a la vez, una tardía repoblación puede conducir a una mayor ruina que impedirá un conocimiento de esa misma información, pero que si esto ocurre el edificio se encontrará “sellado” y con una menor cantidad de “ruido”.

5. FUNCION Y LITURGIA.

Es tradicional identificar cualquier edificio cultural por exclusión de cualquier función doméstica, es decir, no son espacios “prácticos”, y porque entre los materiales muebles de estos edificios no suelen hallarse artefactos de tipo funcional, sino de tipo simbólico o ritual. El mundo de los símbolos del cristianismo en el estadio en que se halla entre los siglos IV al VIII es amplísimo y en formación o creación que todavía no se ha fosilizado de modo que es posible acercarse al verdadero sentido ritual a través de las numerosas informaciones arqueológicas y textuales. Oposiciones estructurales frecuentes como oriente / occidente; derecha / izquierda; separaciones jerárquicas dentro de los espacios litúrgicos, vestiduras de los oficiantes, no dejan de ser más que una primera aproximación a una interpretación que refleja aspectos rituales del seno de una sociedad que los crea, en la que se implanta un nuevo cuerpo de creencias.

6. TIPOLOGIAS ARQUITECTONICAS.

La decadencia del sistema de clasificación basado en la existencia de “fósiles directores” puede incidir de manera negativa en el clásico encuadre de las

estructuras arquitectónicas que realizábamos por tautología por referencia a unas tipologías existentes, y que en el caso de esta época eran poco menos que consideradas como modélicas; pero sin embargo esa decadencia generalizada en los fósiles directores beneficia a nuestros fines para intentar romper con esos estrechos marcos de referencia a los que se dotaba de un valor cronológico muy discutible.

Conviene reflexionar además sobre varios aspectos: en primer lugar que la Península, según señalé anteriormente, no funciona jamás como una unidad desde el punto de vista arquitectónico, sino que se fragmenta dentro de pequeñas unidades en virtud de tradiciones locales y ante la recepción y asimilación de modas exteriores. En segundo lugar porque no existen todavía demasiados edificios fechados de forma absoluta de manera que es muy difícil realizar una seriación de los edificios que sirva como una trama de referencia para los restantes. En tercer lugar, el análisis tipológico va contra la posibilidad de observación de la diversidad de la realidad, ya que esos moldes construidos por nosotros mismos no contribuyen sino a forzar excesivamente los términos y a un rígido encasillamiento de aspectos tan complejos y multivariantes que no tienen cabida dentro de los mismos, por lo que los análisis habrán de partir de pequeñas circunscripciones en lugar de aplicarlo sobre grandes unidades administrativas antes de una síntesis general.

Por esta razón considero más oportuno hablar de una evolución multilineal en lugar de una evolución unilineal y cerrada, en la que sea posible incluir un buen número de alternativas basadas en esas tradiciones previas y en los rasgos adquiridos, así como en la asimilación de todos ellos (Fig. 4).

7. MENTALIDADES.

A las reflexiones anteriormente reseñadas es preciso añadir cuestiones del tipo de quienes eran los constructores de los edificios culturales, tanto de los urbanos como de los rurales, cuales eran los fines perseguidos por estos constructores, en qué número se elevaron, etc. La respuesta, puesto que nos estamos moviendo en un terreno eminentemente simbólico, no pueden venir dadas necesariamente contestadas por una respuesta funcionalista, sino que unos comportamientos psicológicos no pueden responderse desde unas ideologías oficiales, sino desde el campo de las mentalidades.

Tanto los cánones conciliares, como las *formulae* dan cuenta de un fenómeno estudiado por la Historia del Derecho que es el ciclo de las *iglesias propias*, perfectamente documentadas por las noticias posteriores, pero que no dejan de ser un reflejo de una situación previa existente ya y documentada arqueologicamente. Formulaciones que a simple vista pudieran definirse como piadosas no hacen sino enmascarar intenciones de desgravación de penas espirituales para lograr una mayor aproximación a la promesa de vida que el cristianismo ofrece tras la muerte, a la vez que expiará al constructor de las faltas cometidas en la vida anterior.

En otros casos estas iglesias podrían denominarse del *miedo* y elevadas con fines profilácticos o votivos ante cualquiera de las crisis de muy diversa índole que se dieron cita a lo largo de los siglos VI y VII y a las que pudieron pertenecer la mayoría de las construcciones que se conocen en la actualidad. Estas cri-

sis tal vez actuaron como inductoras del miedo y de histerias colectivas ante la posibilidad de una subsistencia basada en fórmulas muy especializadas, la sequía, la epidemia, además del miedo a la eterna condenación que las predicaciones de los clérigos locales de escasa formación pudieran generar e inducir sobre la población urbana y rural, predicación que muchas veces lo que pretendía era mantener dentro de la norma a esta población que sólo con esa idea de condenación podría hacer olvidar sus antiguas creencias precristianas.

Muchas iglesias ya estuvieron en ruina en esos momentos, según se desprende de las mismas actas conciliares, porque tal vez habrían cumplido sus fines votivos o profilácticos para los que fueron concebidos, porque también la obra constructiva fue concebida con prisa, con materiales de baja calidad y con técnica demasiado elementales, pero urgía la "desgravación" tras la consagración episcopal y además servir de lugar de entierro a los fundadores lo más cerca posible de donde estaba instalado el altar que contenía las reliquias de los santos titulares, pese, también, a ir contra las decisiones conciliares.

La parte más beneficiada de este ciclo fueron sin duda las diversas sedes episcopales que veían de ese modo posibilitada la atención espiritual de sus fieles o a los que trataba de reforzar mediante la redundancia de la información evangélica, pero que en otra dirección se veía reforzada con las oblaciones de los fieles cuyo paradero serían las arcas episcopales. La geografía episcopal variará con frecuencia de acuerdo con las distintas consagraciones de iglesias en territorios extradiocesanos, y los obispos aumentarían su riqueza mediante el embolsamiento de las *tertias* de las que también hay abundantes referencias en las actas conciliares.

Los anteriores puntos de reflexión que no he hecho sino enunciar no son los únicos que tendrían cabida en el estudio conjuntivo que proponemos, sino que está abierto a la incorporación de otros elementos que contribuyan a ampliar las fuentes de información, pero lo que sí está claro es que esas posibilidades informativas son más amplias que lo que a simple vista pudiera considerarse, pese a estar teñidas de esa elevada dosis de religiosidad, propia de esa selectividad del dato informativo, posible de rebasar y de usar para explicar otros comportamientos de la comunidad.

REFERENCIAS

CERRILLO, E., ONGIL, M.I. y SAUCEDA, M.I. "Espacio y religión. Aproximación a una arqueología de la religión", *Arqueología espacial*. I., Te-ruel, 1984.

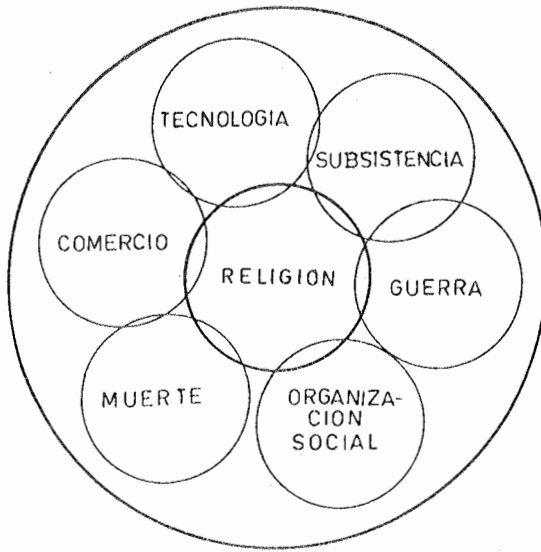


Fig. 1.— El subsistema religioso como enfoque de la totalidad del sistema, y de sus actividades.

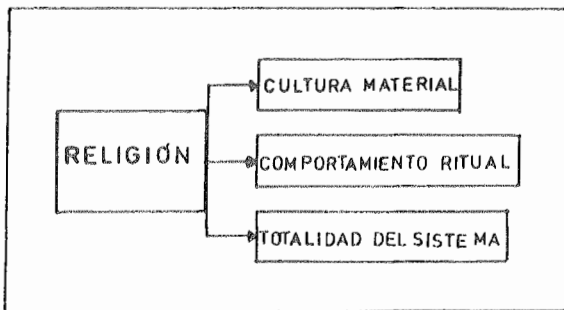


Fig. 2.— Posibilidades informativas del subsistema religioso.

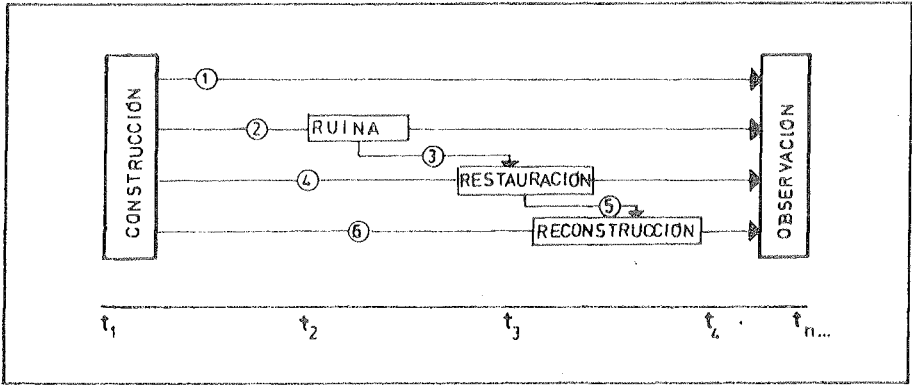
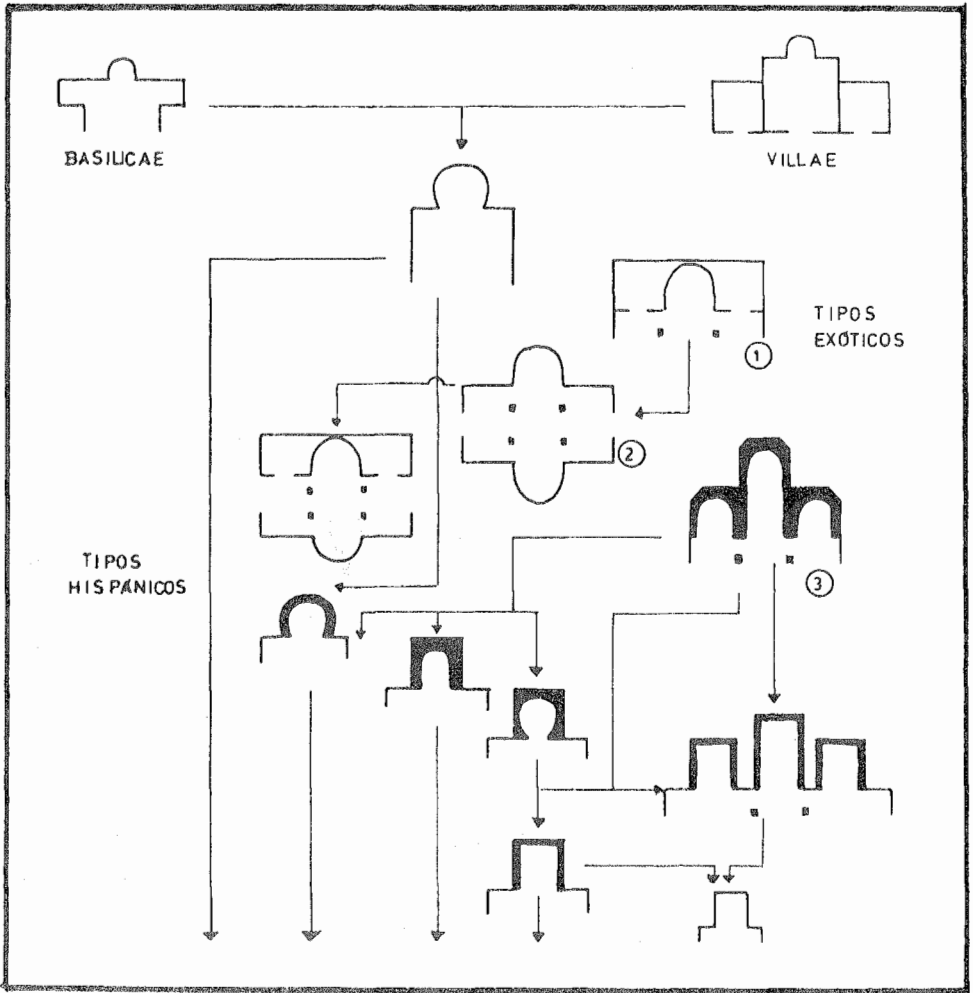
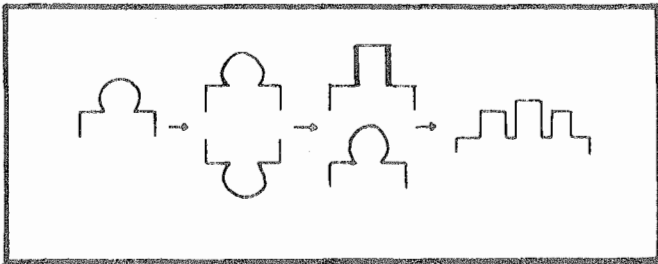


Fig. 3.— Alternativas tafonómicas de los edificios culturales cristianos de los siglos IV al VIII.



EVOLUCION MULTILINEAL



EVOLUCION LINEAL

Fig. 4.— Alternativas multilinear y lineal en la evolución de las plantas de los templos cristianos de los siglos IV-VIII.